



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

"Luz, Ciencia y Verdad"



DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ACADÉMICO

COORDINACIÓN GENERAL
DEL SISTEMA DE LICENCIATURA

Mérida, Yucatán, 11 de noviembre de 2024
CGSL/108/2024

Mtra. en Der. Mónica Domínguez Millán
Titular de la Unidad de Transparencia
UADY

En atención a la solicitud con folio Uady 183/24 y folio SISAI 310587024000159 realizada por el C. Alejandro Gómez Vidal el día 08 de noviembre de 2024, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se da respuesta de la manera siguiente:

Las becas institucionales que ofrece la Universidad Autónoma de Yucatán para los alumnos que ingresan a la Licenciatura son de tipo monetario o de exención de pago de inscripción.

Becas de tipo monetario:

- Beca UADY Apoyo a la manutención (ayuda económica mensual)
- Beca UADY de movilidad (ayuda única)

Becas de exención de pago de inscripción son:

- Inscripción UADY
- Inscripción al período de verano
- Inscripción para deportistas de alto rendimiento
- Inscripción de Excelencia Académica

Contacto para informes:

becaslicenciatura@correo.uady.mx

movilidad.uady@correo.uady.mx

9999300130 ext.74318 y 74321

Requisitos para solicitar las Becas UADY Apoyo a la manutención y las Becas de inscripción:

Ser alumno que se encuentre cursando la licenciatura en la Universidad Autónoma de Yucatán y demostrar una condición socioeconómica vulnerable o ser deportistas de alto rendimiento o demostrar excelencia académica, de acuerdo a lo establecido en las Convocatorias respectivas, las cuales se pueden encontrar en la página <https://uady.mx/estudiantes>



Administración
Central UADY



Av. Rafael Matos Escobedo No.731 Fracc.
del Parque C.P. 97160. Mérida, Yucatán



Tel. 999.930.01.30
ext. 74318 | www.uady.mx





UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

"Luz, Ciencia y Verdad"



DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ACADÉMICO

COORDINACIÓN GENERAL
DEL SISTEMA DE LICENCIATURA

En el caso de la Beca UADY de movilidad los estudiantes deben de cumplir los siguientes requisitos:

Ser estudiante de licenciatura inscrito, contar con un promedio general y un mínimo de créditos aprobados del programa educativo en el que se encuentra inscrito que establezca la Convocatoria vigente, haber realizado el "Procedimiento para realizar el trámite de aceptación para movilidad estudiantil modalidad presencial", cursar durante la estancia de movilidad un número de asignaturas como mínimo dependiendo del tipo de estancia, no haber obtenido anteriormente un apoyo económico para realizar alguna estancia de movilidad y todos los demás que se establezcan en la Convocatoria vigente misma que se puede consultar en la página <https://uady.mx/estudiantes>

Procedimiento para poder solicitar las becas:

El alumno interesado debe verificar que cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria vigente de cada beca, realizar la solicitud en línea de la misma en la fecha marcada en cada Convocatoria, así como adjuntar los documentos requeridos si fuera el caso.

En el caso de las Becas de inscripción (exención de pago) deben solicitarse antes de que inicie el siguiente ciclo escolar y en el caso de las becas de tipo monetario (ayuda económica mensual) a principios del ciclo escolar.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente
"Luz, Ciencia y Verdad"

Dr. Ramón Ignacio Esperón Hernández
Coordinador General del Sistema de Licenciatura

